

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PODEPLA S.A.

En la ciudad de Ambato, a los 18 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la sede social de la compañía **PODEPLA S.A.**, ubicada en la Calle 1 SN, y Sin Nombre, Parque Industrial Santa Rosa, se encuentran reunidos los accionistas: señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de setenta y tres mil trescientas trece acciones; señor Marco Antonio Pérez Mantilla, propietario de sesenta y seis mil cincuenta acciones; la señora Alba del Rocío Pérez Mantilla, propietaria de diez mil acciones; la señora Patricia Karola Navas Pérez, propietaria de setenta y tres mil trescientas trece acciones; y en representación de los niños Diego Hernán Cuesta Navas, propietario de setenta y tres mil trescientas doce acciones y Juan Sebastián Cuesta Navas, propietario de setenta y tres mil trescientas doce acciones, actúa su padre el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez. Se encuentra también presente la señorita Carmen Soledad Sevilla Pérez, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONSTITUCIÓN DE PRENDA INDUSTRIAL SOBRE MAQUINARIA DE LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señorita Carmen Soledad Sevilla Pérez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. **CONSTITUCIÓN DE PRENDA INDUSTRIAL SOBRE MAQUINARIA DE LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL.**

Interviene la Gerente General, señorita Carmen Soledad Sevilla Pérez, quien manifiesta que es conveniente constituir una prenda industrial sobre la máquina XINDA SJW-70 de la compañía, a favor del Banco Internacional, para la obtención de un crédito por el valor de SESENTA MIL DÓLARES

AMERICANOS (\$60.000) con el fin de obtener mayor capital de trabajo; para lo cual la Junta General Universal de Accionistas tal y como lo determinan los estatutos de la compañía en el artículo Vigésimo Segundo en lo relacionado a las atribuciones del Presidente, deberá autorizar la suscripción del acto jurídico explicado en líneas anteriores, acto el cual podrá ser suscrito previa autorización; conjuntamente por el Presidente y la Gerente General de la Compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, RESUELVE, por unanimidad, constituir una prenda industrial sobre la máquina XINDA SJW-70 de la compañía a favor del Banco Internacional, para la obtención de un crédito por el valor de SESENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (\$60.000) con el fin de obtener mayor capital de trabajo. El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por secretaría se lee el acta y, la señora Alba del Rocío Pérez Mantilla mociona que se la apruebe. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, RESUELVE, por unanimidad, aprobar el acta de esta Junta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez horas cincuenta minutos.


Diego Hernán Cuesta Vásconez

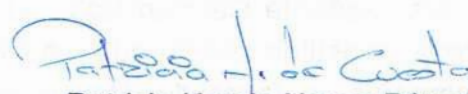
PRESIDENTE


Carmen Soledad Sevilla Pérez

SECRETARIA – GERENTE GENERAL


Alba del Rocío Pérez Mantilla


Marco Antonio Pérez Mantilla


Patricia Karola Navas Pérez